

Villavicencio, 6 de febrero de 2026

Señores:

ASOSUPRO

Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

Carrera 37 #37 – 35 Barrio Centro

Ciudad.

Ref.: Proceso de Contratación LP-006-2026 “MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META”.

Asunto: Subsanación documentos.

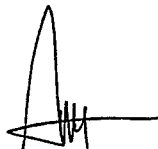
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES del proceso de selección de la referencia y encontrándonos dentro de los plazos establecidos dentro del cronograma, me permito subsanar el siguiente documento:

- Certificado de vigencia legible del Revisor fiscal HERNANDO ORTIZ VILLALOBOS expedido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.

Agradeciendo la atención prestada y a la espera de sus indicaciones.

Atentamente,



ANDREA GUALTEROS ZAPATA

C.C. 40.187.440 de Villavicencio

R/L CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACÍAS

Anexo: lo enunciado en 1 folio

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO ORTIZ VILLALOBOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17411784 de ACACIAS (META) Y Tarjeta Profesional No 61509-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado